DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO COVID EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE LA TERCERA OLA PANDÉMICA

12 de enero de 2021

La situación de la pandemia por SARS-CoV-2 y su impacto en las comunidades residenciales, a pesar del horizonte de esperanza que representa la vacuna, se encuentra en un momento muy preocupante en la Región de Murcia. A fecha de 12 de enero, los casos activos son 340: 17 en residencias de menores, 44 de personas con discapacidad, 227 de personas mayores y 53 en centros hospitalarios de media y larga estancias.

Lamentablemente sabemos que el virus es especialmente cruel con los centros donde residen juntas muchas personas con elevadas necesidades de cuidados y es, en este contexto, donde se produce un desproporcionado número de infecciones sintomáticas y fallecimientos por la COVID.

La Comisión Técnica de Seguimiento COVID en los Centros Residenciales formada por técnicos del IMAS, SMS/CORECAAS, Salud Pública y representantes de las asociaciones de centros residenciales de los sectores de personas mayores y con discapacidad, está trabajando desde el mismo inicio de la pandemia para intentar prevenir y mitigar el daño de la infección en la población residencial a través de protocolos y el fortalecimiento de la coordinación sociosanitaria.

Nuestro trabajo sería imposible sin la abnegada colaboración y confianza de las personas que viven en las residencias, sus familias y los profesionales que atienden las necesidades de cuidados. Estos colectivos son los que sufren las consecuencias de los rigurosos protocolos puestos en marcha para intentar reducir el impacto de la infección en la población residencial:

- los residentes porque sufren periodos de confinamiento intermitentes y han visto alteradas dramáticamente las actividades y los servicios residenciales, así como el régimen de visitas y salidas

- las familias porque no pueden convivir con sus seres queridos y experimentan cada día el peso de la distancia y la incertidumbre

- los profesionales que trabajan en las residencias porque han visto alteradas sus rutinas de trabajo -con exigencias de seguridad y prevención que hacen más complicada su labor- y deben realizarse periódicamente molestas pruebas diagnósticas antigénicas.

Esta Declaración pretende hacer este reconocimiento público en un momento en el que todos hemos de redoblar nuestros esfuerzos ya que:

- Se van a suspender cautelarmente las visitas de las familias a los residentes debido a que generan desplazamientos de personas que son evitables e incrementan el riesgo comunitario y distraen recursos

organizativos de los centros residenciales que en este momento deben concentrarse en los procedimientos de prevención

- Se van a reducir al mínimo las actividades sociales y asistenciales de los residentes como estrategia para mitigar la propagación de la infección en caso de que consiga introducirse.

- Vamos a pedir un esfuerzo redoblado a los profesionales de los centros residenciales:

    - Tienen que estar más alerta que nunca ante posibles síntomas de la enfermedad, por mínimos que sean, evitando ir a trabajar en caso de experimentarlos, alertando inmediatamente a las direcciones de los centros y los profesionales sanitarios responsables
    - También deben tener un elevado grado de sospecha ante síntomas en los residentes. En el caso de objetivarlos deberán ponerse en marcha inmediatamente los protocolos de aislamiento, medidas extra de protección y realización de pruebas
    - Deben extremar las medidas de prevención en su actividad de cuidado directo con los residentes, con la utilización de mascarillas, equipos de protección y lavado frecuente de manos
    - Han de ser conscientes de la necesidad de intensificar las medidas para evitar el potencial contagio entre profesionales a través de las interacciones que se producen durante la actividad laboral o los periodos de descanso. En todo momento es fundamental el uso de mascarillas, la distancia física y la utilización común preferente de espacios amplios y bien ventilados
    - En nuestra vida particular, los profesionales sociosanitarios tenemos que ser más conscientes que nadie de las consecuencias que para terceros pueden tener relajar las medidas recomendadas por las autoridades
    - Por último, durante un periodo de al menos 3 semanas, se va incrementar la frecuencia de realización de los test antigénicos de cribado que pasarán a efectuarse cada 48 horas.

Prevenir y mitigar el daño de esta pandemia sobre los residentes es una tarea compartida que exige lo mejor de todas las personas, organizaciones e instituciones implicadas.

Las administraciones públicas y las direcciones de los centros seguiremos trabajando conjunta e intensamente en la tarea encomendada, pero, en este momento difícil, nos ha parecido oportuna esta declaración que quiere ser un reconocimiento de los enormes esfuerzos realizados hasta el momento por residentes, familias y profesionales, y, al mismo tiempo, un empujón de confianza y ánimo ante los días difíciles que se nos vienen en las próximas semanas. No podemos quebrarnos. No nos vamos a quebrar.